LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANOS DE LA E.S.E CAMU LOS CORDOBAS

HACE CONSTAR:

Que la ESE CAMU LOS CORDOBASA en la actualidad no cuenta con personal en la planta globalizada de cargos suficiente para desarrollar la labor especializada de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD, MEDIANTE LA VINCULACIÓN DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS), CON EL FIN DE DESARROLLAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES BÁSICAS, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, DETECCIÓN TEMPRANA, SEGUIMIENTO A USUARIOS Y APOYO EN TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 000248 DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. Para constancia de lo anterior se firma la presente certificación en Los Córdobas el 7 de Abril de 2026.

Maida Robles M

MAIDA ROBLES MADERA
Jefe de Talento Humano de la E.S.E CAMU LOS CORDOBAS